

Atlas

de las **Concesiones en**
Territorios Indígenas
y Negros en la República
de Honduras



Atlas

de las **Concesiones en**
Territorios Indígenas
y Negros en la República
de Honduras

Atlas de las Concesiones en Territorios Indígenas y Negros en la República de Honduras

© FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2239-3404 | (504) 2239-2110

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net

Sitio web oficial: www.fosdeh.net

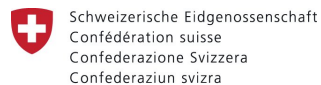
Fb: Facebook/fosdeh

Twitter: @fosdeh

La Publicación del “Atlas de las Concesiones en Territorios Indígenas y Negros en la República de Honduras” ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo COSUDE y Oxfam en Honduras. El contenido de este documento es responsabilidad del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y no representa necesariamente la opinión de la COSUDE, ni de OXFAM.

Se autoriza la utilización total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Tegucigalpa, Honduras, septiembre 2020

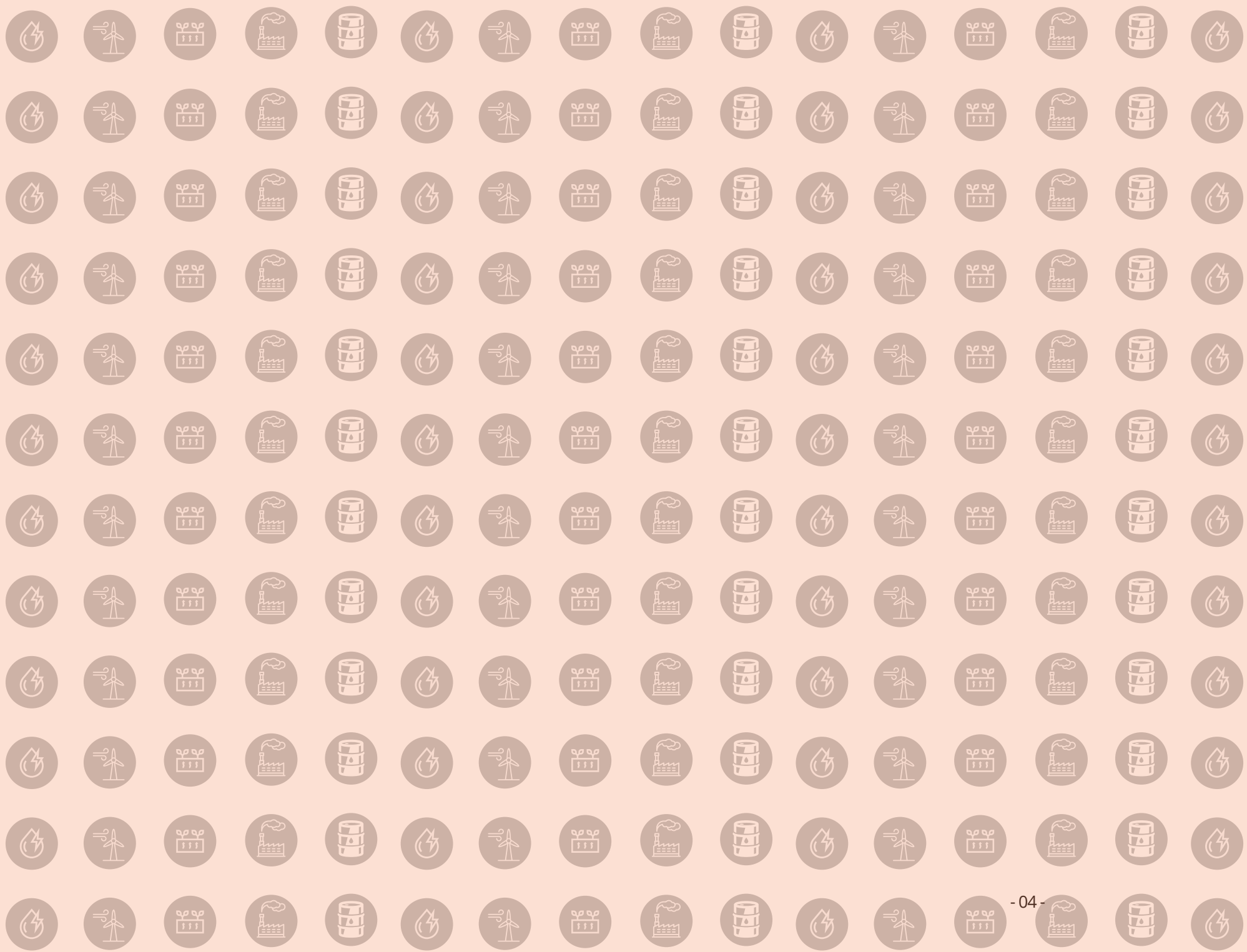


Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Contenido

5	Introducción
6	Iconografía
7	Descripción de las Concesiones en Territorios Indígenas y Negros en la República de Honduras
9	Territorios indígenas en Honduras
12	Consolidado de áreas protegidas, concesiones mineras, proyectos de generación de energía eléctrica en territorios indígenas
14	Áreas protegidas que intersecan con territorios indígenas.
18	Concesiones mineras al 2018 dentro de territorios indígenas.
23	Proyecto de generación de energía hidroeléctrica al 2018 en territorios indígenas
27	Proyectos de generación de energía eólica al 2018 en territorios indígenas
30	Proyectos de concesiones de hidrocarburo al 2018 en áreas marítimas Miskitu Honduras
32	Desigualdad de ingresos por Departamento en el año 2016 expresado mediante el Coeficiente de GINI en Honduras
35	Cantidad de empleos por departamento generados por concesiones mineras e hidroeléctricas en la República de Honduras
37	Conclusiones y Recomendaciones



Introducción

"En reiteradas ocasiones, hemos reconocido la importancia y el potencial de la inversión a través del otorgamiento de concesiones e inversiones privadas y públicas, nacionales e internacionales para generar prosperidad en las comunidades y en el país.

Igualmente, se ha dejado en claro que la inversión en concesiones y tercerización de servicios de energía deben llevarse a cabo junto con medidas adecuadas y efectivas que permitan asegurar que se realicen con enfoque en los derechos humanos de las personas, comunidades y pueblos.

El Estado debe cumplir las obligaciones ineludibles de no solo garantizar y respetar los derechos humanos, sino también la implementación de medidas de reparación efectivas en caso de alguna violación, en el contexto de las actividades de extracción, explotación y desarrollo de los proyectos. Asimismo, vigilar que las empresas operen con la debida diligencia, asegurando la previsibilidad y probabilidad de los riesgos más latentes que, según la naturaleza de sus inversiones, deben hacer frente.

La investigación *Territorios en Riesgo II* ^[1] evidencia como, en la práctica, los pueblos indígenas y negros están siendo impactados por la implementación de proyectos de extracción y desarrollo. Se ve afectado el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud, a la no discriminación, a la consulta y el consentimiento, a la identidad cultural, a la información y a la participación, entre otros."

Iconografía

Leyendas

-  Límite Departamental
-  Áreas Protegidas

Proyectos de energía

-  Central Hidroeléctrica
-  Central Eólica
-  Central Geotérmica
-  Central Térmica
-  Hidrocarburos

Estado de concesión minera

-  Explotación
-  Exploración
-  Solicitud para explotar y explorar

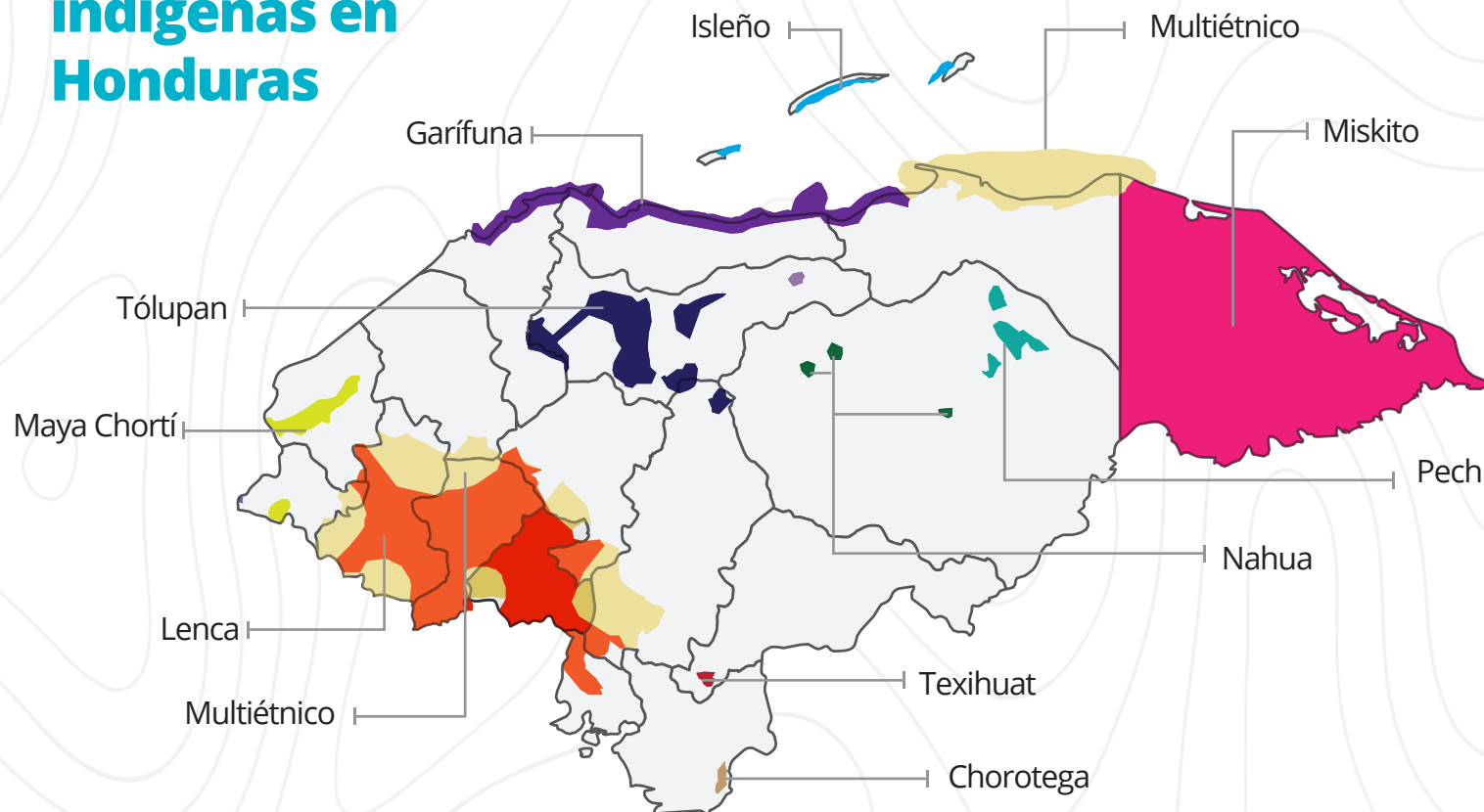
Etnia

- | | |
|---|---|
|  Chorotega |  Lenca |
|  Garífuna |  Maya Chortí |
|  Isleño |  Miskito |
|  Multiétnico |  Tauahka |
|  Nahua |  Texihuat |
|  Pech |  Tolupán |



Descripción de las **Concesiones** en Territorios Indígenas y Negros en la República de Honduras

Territorios indígenas en Honduras



Legendas

○ Límite Departamental

Etnias

Chorotega	Lenca	Multiétnico	Tauahka
Garífuna	Maya Chortí	Nahua	Texihuát
Isleño	Miskito	Pech	Tóltupan

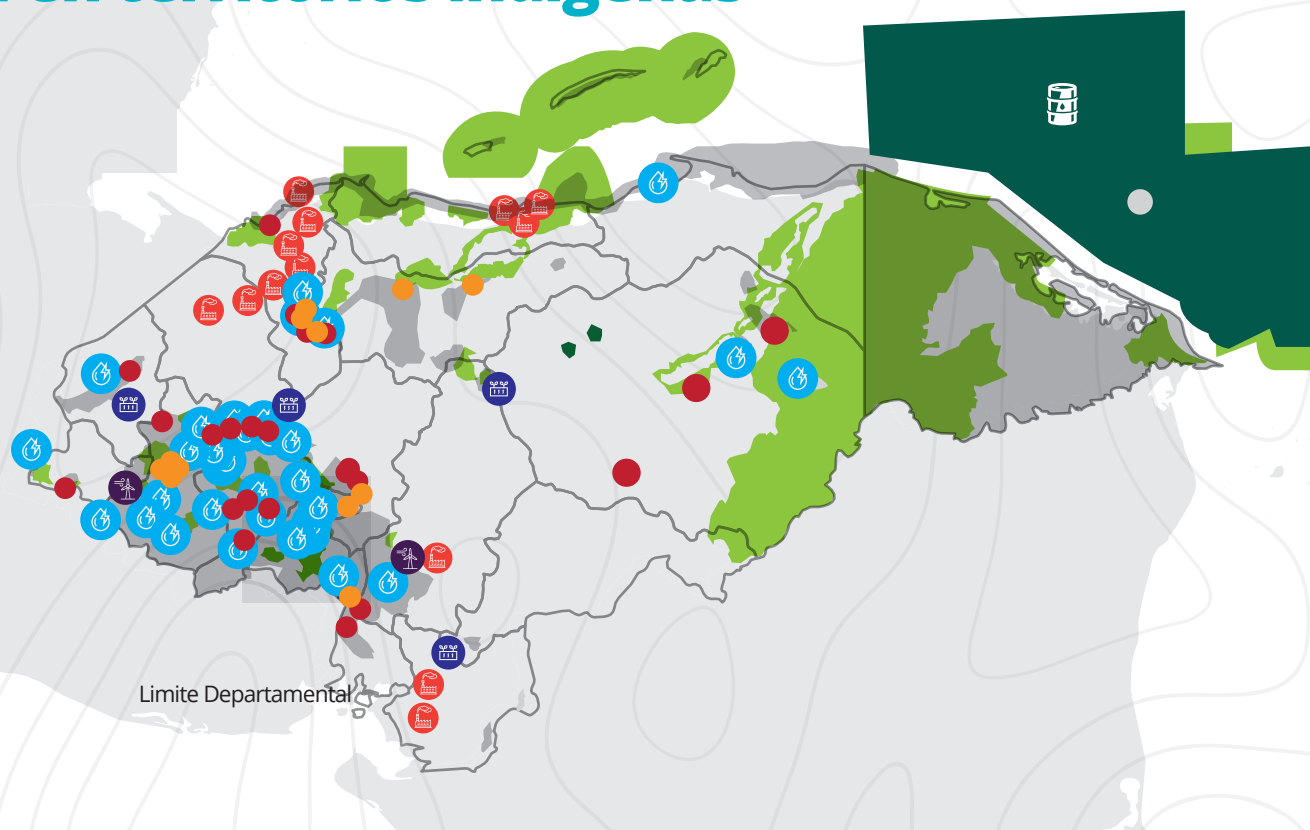
Territorios indígenas en Honduras

Observe que los pueblos indígenas de Honduras están distribuidos en diferentes departamentos. Los departamentos que cuentan con la mayor cantidad de población lenca y multiétnica son Intibucá, Lempira, La Paz, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Comayagua y El Paraíso, que es el único departamento que cuenta con la presencia de población Texiuhuat. Ocotepeque, Copán y Gracias a Dios cuentan con una población amplia de los grupos Maya-chortí y Miskito. Los pueblos Pech y Tolupán se asientan principalmente en los departamentos de Yoro, Olancho y en algunas zonas de Francisco Morazán. Los Chorotegas se encuentran únicamente en el departamento de Choluteca. Cortés, Atlántida y una parte de Gracias a Dios cuentan con población Garífuna y multiétnica; y, Olancho que es el único departamento donde hay presencia del grupo nahua; al grupo indígena tawahka podemos encontrarlo únicamente en la Reserva Nacional Tawahka dividido entre los departamentos de Colón, Olancho y Gracias a Dios.

Cada pueblo indígena cuenta con una o más organizaciones o federaciones que representan los intereses de sus miembros o de sectores particulares de su población. Durante los años 90, los pueblos y organizaciones indígenas realizaron movilizaciones políticas o "peregrinaciones" a Tegucigalpa para llamar la atención del Gobierno y de la sociedad nacional hacia sus reivindicaciones por sus territorios, culturas, idiomas y el acceso a la salud, educación y otros servicios sociales"(Tauli-Corpuz, 2016).

No	ETNIA	ÁREA (Ha)
1	Antiguo territorio Chorotega	6480.05
2	Garífuna	425854.71
3	Isleno	247544.96
4	Lenca	801145.36
5	Maya Chortí	61620.33
6	Miskito(Miskitu)	1728086.14
7	Multiétnico/Multiethnic	673108.44
8	Nahua	4915.13
9	Pech	37186.17
10	Tauahka	214169.45
11	Texihuat	4915.31
12	Tolupán	211017.98

Mapa consolidado de áreas protegidas, concesiones mineras, proyectos de generación de energía eléctrica en territorios indígenas



Leyendas

- Límite Departamental
- Áreas Protegidas
- Territorios indígenas

Proyectos de energía

- Central Térmica
- Central Hidroeléctrica
- Hidrocarburos
- Central Eólica
- Central Geotérmica

Estado de concesión Minera

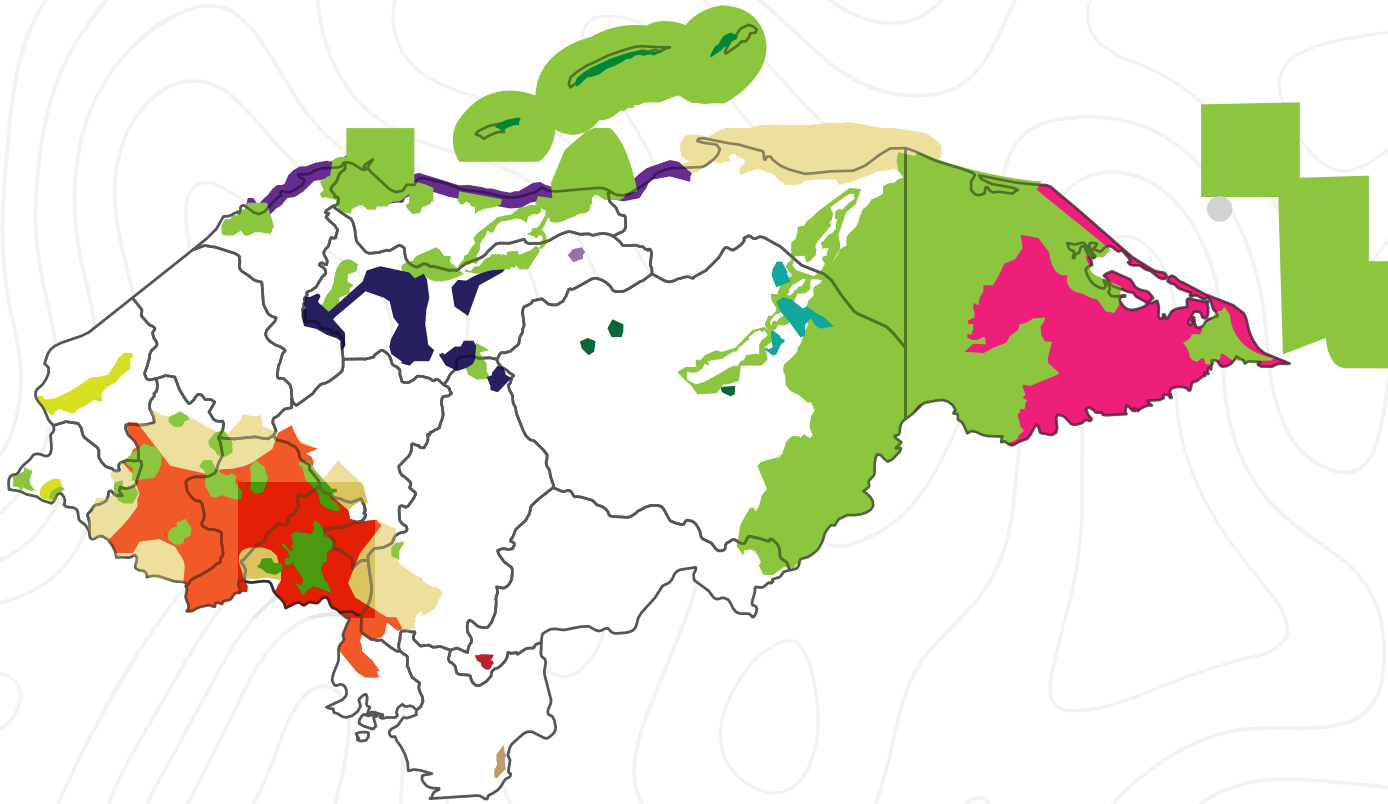
- Explotación
- Exploración

Consolidado de áreas protegidas, concesiones mineras, proyectos de generación de energía eléctrica en territorios indígenas

Las variables que interactúan en los mapas descritos anteriormente muestran diferentes aspectos sociales, económicos y ambientales que involucran a los pueblos indígenas que habitan en nuestro país. Hay un total de 137 concesiones mineras y de energía distribuidas alrededor o dentro de territorios indígenas a nivel nacional. La mayoría de estas concesiones se encuentran en estado de exploración y distribuidas más que todo en los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira y Yoro. “En consulta y coordinación con autoridades y organizaciones indígenas, se deben impulsar medidas adecuadas para mejorar el desarrollo e implementación de programas y políticas de educación, salud y desarrollo económico en los territorios indígenas, y designar mayores recursos para tal fin. Ello incluye medidas para ampliar la cobertura educativa y de salud, con la infraestructura, materiales y personal necesarios” (Tauli-Corpuz, 2016).

Hasta ahora el concesionamiento minero y de generación de energía no ha producido desarrollo. En los territorios se manifiestan altos niveles de conflictividad, criminalización, estigmatización y hasta asesinato de defensoras y defensores del territorio y ambientalistas; no es casualidad que después de su visita a Honduras, la Relatora Especial de las Naciones Unidas para Pueblos Indígenas, en su Informe de comentarios manifestara que “Los Estados tienen la obligación de adoptar medidas adicionales de protección contra las violaciones de derechos humanos hacia grupos indígenas cometidas por empresas bajo su control o que reciban importantes apoyos y servicios de organismos estatales, (Tauli-Corpuz, 2016).

Mapa de áreas protegidas que intersecan con territorios indígenas



Leyendas

- Límite Departamental
- Áreas Protegidas

Etnias

- | | | | |
|-------------|---------------|---------------|------------|
| ● Chorotega | ● Lenca | ● Multiétnico | ● Tauahka |
| ● Garífuna | ● Maya Chortí | ● Nahua | ● Texihuat |
| ● Isleño | ● Miskito | ● Pech | ● Tólupe |

Áreas protegidas que intersecan con territorios indígenas

Muchas de las áreas donde están ubicados los pueblos indígenas han sido declaradas como protegidas y algunos de ellos se encuentran distribuidos cerca de su zona núcleo; que tiene por objetivo conservar ecosistemas, únicos o frágiles, únicamente para usos científicos y funciones protectoras y productoras que no sean destructivas. Las 67 concesiones mineras estarían ubicadas cerca o dentro de estas 47 áreas protegidas, lo que significa que las actividades que se desarrollen tienen un impacto socioambiental negativo. Las diferentes etapas de las concesiones podrían afectar principalmente a la población ubicada ríos abajo de las operaciones mineras, contaminando sus fuentes de agua y reduciendo considerablemente los recursos disponibles y a la vez perjudicando la flora y fauna. (OXFAM, FOSDEH, 2019)

Las 67 concesiones mineras estarían ubicadas cerca o dentro de estas 47 áreas protegidas, lo que significa que las actividades que se desarrollen tienen un impacto socioambiental negativo.

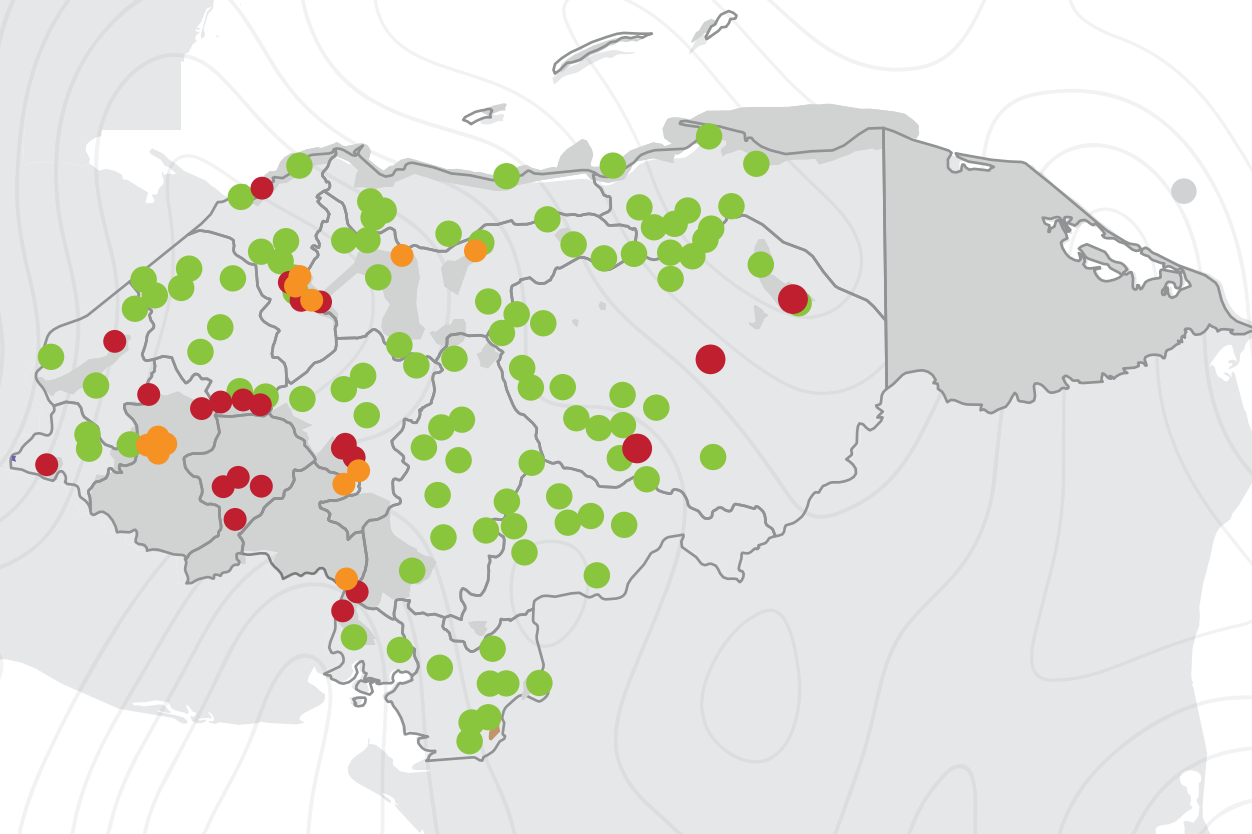
No	CATEGORÍA DE MANEJO	NOMBRE	INSTRUMENTO LEGAL
1	Refugio de Vida Silvestre	Bahía de Tela	ACUERDO 007-2015
2	Refugio de Vida Silvestre	Barras de Cuero y Salado	DECRETO LEGISLATIVO 99-87 Y 38-89
3	Parque Nacional	Blanca Janeth Kawas (Punta Sal)	DECRETO LEGISLATIVO 154-94 Y 43-95
4	Monumento Natural Marino	Cayos Cochinos	DECRETO LEGISLATIVO 114-03
5	Parque Nacional Marino	Cayos Misquitos	PROPUESTA
6	Parque Nacional	Congolón, Piedra Parada y Coyocutena	DECRETO LEGISLATIVO 195-2010
7	Parque Nacional	Cuyamel - Omoa	PROPUESTA
8	Área Productora de Agua	El Jilguero	DECRETO LEGISLATIVO 190-2006
9	Reserva Biológica	El Pital	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
10	Reserva Biológica	Guajiquiro	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
11	Reserva Forestal	Guanaja 2	DECRETO LEGISLATIVO 49-61
12	Parque Nacional Marino	Islas de la Bahía	DECRETO LEGISLATIVO 75-2010
13	Parque Nacional Marino	Islas de la Bahía	DECRETO LEGISLATIVO 75-2010
14	Refugio de Vida Silvestre	Laguna de Bacalar	PROPUESTA
15	Refugio de Vida Silvestre	Laguna de Guaymoreto	ACUERDO PRESIDENCIAL 1118-92 Y ACUERDO ICF No. 027-2012
16	Reserva Biológica	Laguna de Karataska	PROPUESTA
17	Refugio de Vida Silvestre	Mixcure	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
18	Reserva Forestal	Mocorón	PROPUESTA
19	Parque Nacional	Montaña de Celaque	DECRETO LEGISLATIVO 87-87 Y 57-2009
20	Reserva Forestal Antropológica	Montaña de La Flor	ACUERDO PRESIDENCIAL 118-92
21	Zona de Reserva Ecológica	Montaña de Mico Quemado y Las Guanchías	DECRETO LEGISLATIVO 144-94*
22	Parque Nacional	Montaña de Yoro	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
23	Refugio de Vida Silvestre	Montaña Verde	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
24	Reserva Biológica	Montecillos	DECRETO LEGISLATIVO 87-87

25	Parque Nacional	Montecristo Trifinio	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
26	Parque Nacional	Nombre de Dios	DECRETO LEGISLATIVO 396-2005
27	Reserva Biológica	Opalaca	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
28	Parque Nacional	Patuca	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
29	Reserva Antropológica y Forestal	Pech Montaña El Carbón	ACUERDO 018-2014
30	Parque Nacional	Pico Bonito	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
31	Parque Nacional	Port Royal	DECRETO LEGISLATIVO 75-2010
32	Refugio de Vida Silvestre	Puca	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
33	Parque Nacional	Punta Izopo	DECRETO LEGISLATIVO 261-00
34	Parque Nacional	Río Kruta	PROPUESTA
35	Reserva de Biósfera	Río Plátano	DECRETO LEGISLATIVO 977-80 Y 170-97
36	Monumento Natural	Río Toco	PROPUESTA
37	Monumento Cultural	Ruinas de Copán	DECRETO LEGISLATIVO 185-82
38	Reserva Biológica	Rus Rus	PROPUESTA
39	Reserva Biológica	Sabanetas	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
40	Parque Nacional	Sierra de Agalta	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
41	Parque Nacional	Sierra de Río Tinto	PROPUESTA
42	Reserva de Biósfera	Tawahka Asagni	DECRETO LEGISLATIVO 157-99
43	Refugio de Vida Silvestre	Texíguat	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
44	Refugio de Vida Silvestre	Turtle Harbour	DECRETO LEGISLATIVO 75-2010
45	Reserva Biológica	Volcán Pacayita	DECRETO LEGISLATIVO 87-87
46	Parque Nacional	Warunta	PROPUESTA
47	Reserva Biológica	Yerba Buena	DECRETO LEGISLATIVO 87-87

Concesiones mineras al 2018 dentro de territorios indígenas

Hay 101 concesiones mineras con intersección con territorios habitados y reconocidos por los pueblos indígenas y afrodescendientes. De éstas, hay 47 concesiones de pequeña escala clasificadas como «artesanal», «banco de préstamo» o «pequeña minería». Mientras tanto, hay 54 concesiones y reservas mineras de mayor escala dentro de tierras indígenas y afrodescendientes. De estas, 8 están en estado de explotar, 33 en explorar (incluyendo 2 zonas de reserva minera) y 26 en solicitud. Es decir, si todas las concesiones en estado de exploración, solicitud y suspenso se suman a las concesiones en explotación, se vería un aumento del 575% de minas en tierras indígenas y afrodescendientes. En cantidad de concesiones, el pueblo lenca se ve más afectado: tiene 34 concesiones en territorios designados «lenca» y otras 23 en zonas «multiétnico», aledañas a tierras lencas. El pueblo tolupán se ve también afectado, ya que cuenta con menores extensiones de tierra, pero tiene 24 concesiones, de las cuales 16 son de mayor escala (Territorios en Riesgo II, 2019, pág. 139)

Mapa de concesiones mineras al 2018 dentro de territorios indígenas



Leyendas

- Límite Departamental
- Territorios indígenas

Estado de concesión Minera

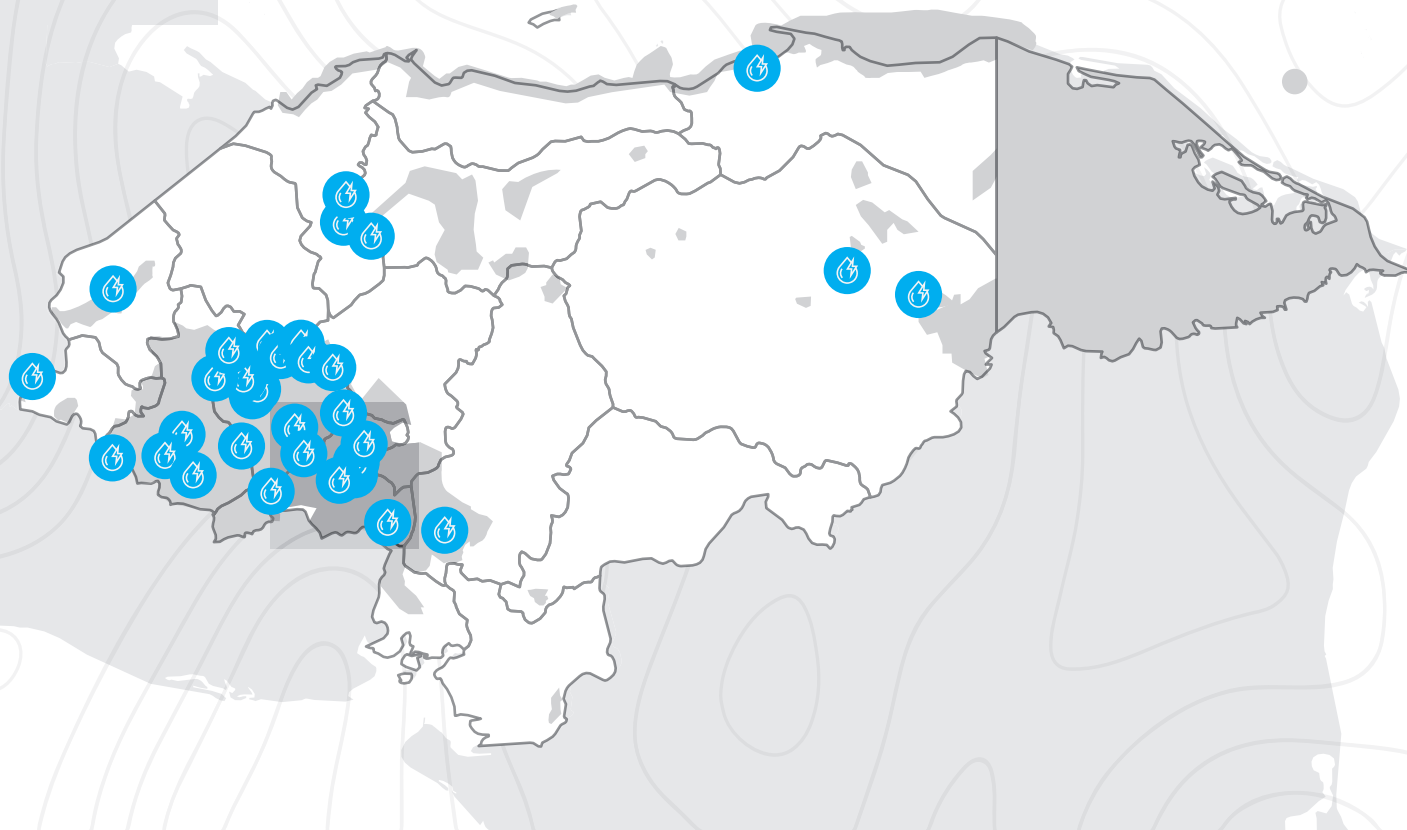
- Explotación
- Exploración
- Solicitud para explotar y explorar

CONCESIONANTE	ESTADO DE CONCESIÓN	CLASIFICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Ha)
Alcaldía Municipal de Intibucá	Delimitada	Pequeña Min. No Metálica	Intibucá	Intibucá	36.00
SOPTRAVI	Otorgada	Banco de Préstamo	La Esperanza	Intibucá	11.18
Angui S. de R.L	Explorar	No Metálica	Pimienta	Córtes	694.39
Jose Francisco Pérez	Explorar	No Metálica	Villa de San Antonio	Comayagua	7.76
Paya Inversiones S.A. de C.V.	Explorar	Metálica	Yoro	Yoro	600.03
Sociedad Minera de Cordillera Honduras	S-Explorar	Metálica	Ojojona	Francisco Morazán	1000.04
Infraestructura y Servicios Publicos "INSEP"	Otorgada	Banco de Préstamo	Comayagua	Comayagua	16.94
Grupo Celaque, S.A.	Explorar	No Metálica	Gracias	Lempira	400.02
Grupo Celaque, S.A.	Explorar	No Metálica	La Campa	Lempira	400.02
Grupo Celaque, S.A.	Explorar	No Metálica	La Campa	Lempira	400.02
Grupo Celaque, S.A.	Explorar	No Metálica	San Manuel Colohete	Lempira	400.02
Alcaldía Municipal de Victoria Yoro	Delimitada	Pequeña Min. No Metálica	Victoria	Yoro	20.00
Minas Estrellas Doradas S. de R.L	Explorar	Metálica	La Paz	La Paz	962.43
Minas Estrellas Doradas S. de R.L.	Explorar	Metálica	La Paz	La Paz	1000.04
Desarrollo Visión de Vida S. de R.L.	Explorar	No Metálica	Trujillo	Colón	73.53
Alcaldía Municipal de la Esperanza, Intibucá	Delimitada	Pequeña Min. No Metálica	La Esperanza	Intibucá	10.00
Infraestructura y Servicios Publicos "INSEP"	Otorgada	Banco de Préstamo	Aramecina	Valle	27.90
SOPTRAVI	Otorgada	Banco de Préstamo	San Juan	Intibucá	4.57
Inversiones Orden, S.A.	S-Explotar	Pequeña Minería Metálica	La Paz	La Paz	10.00
S.M Diamond Rock Aggregates S. de R.L	Explotar	No Metálica	Jose Santos Guardiola	Islas de La Bahía	200.01
Corporación Minera Santa Barbara S. A.	S-Explorar	No Metálica	Yoro	Yoro	1000.04
Canteras de Honduras S.A. de C.V.	Explorar	No Metálica	Trujillo	Colón	9.77
REMISA	S-Explotar	Pequeña Minería Metálica	Santa Rita	Santa Bárbara	0.00
Sociedad Minera de Cordillera Honduras	S-Explorar	Metálica	Ojojona	Francisco Morazán	966.03

CONCESIONANTE	ESTADO DE CONCESIÓN	CLASIFICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Ha)
Sociedad Minera de Cordillera Honduras	S-Explorar	Metálica	Ojojona	Francisco Morazán	591.09
Corporación Minera Santa Barbara S. A.	S-Explorar	No Metálica	Morazán	Yoro	255.64
Inversiones el Porvenir	S-Explotar	Pequeña Minería Metálica	Curaren	Francisco Morazán	10.00
Constructora Industrial S. de R.L.	Explorar	No Metálica	Olanchito	Yoro	237.51
Canteras del Atlántico S.A. (Casa)	S-Explorar	Metálica	Orica	Francisco Morazán	688.63
Canteras del Atlántico S.A. (Casa)	S-Explorar	Metálica	Orica	Francisco Morazán	12.04
Santos y Compañía S.A. de C.V.	S-Explorar	No Metálica	Ojojona	Francisco Morazán	400.02
Cooperativa Mixta Subirana	Explotar	No Metálica	Potrerillos	Cortes	1100.05
Minera de Cordilleras Honduras S de R.L	S-Explorar	Metálica	Ojojona	Francisco Morazán	1000.04
Sociedad Mercantil The Rock S.A.	Explotar	No Metálica	José Santos Guardiola	Islas de La Bahía	98.58
Roatán Agregates Company S. De R.L.	Explorar	No Metálica	José Santos Guardiola	Islas de La Bahía	88.87
López Materiales de Construcción	Explorar	No Metálica	Santa Rosa de Copán	Copán	63.48
Asociación de Balastreros y Constructores de Atlántida "ABACTLAN"	Explotar	No Metálica	La Ceiba	Atlántida	47.42
José Francisco López	S-Explorar	No Metálica	Santa Rosa de Copán	Copán	200.01
Alcaldía Municipal de Yoro	Pequeña Min.	No Metálica	Yorito	Yoro	60.00
Compañía Entre Prados	S-Explorar	Metálica	Yoro	Yoro	23.00
Constructora Industrial S. de R.L.	S-Explorar	Metálica	Olanchito	Yoro	701.01
Vicente Velásquez Suazo	Explotar	No Metálica	Comayagua	Comayagua	571.59
José René Rojas Pacheco	Explotar	No Metálica	Santa Rita	Yoro	345.01
Inversiones Luis Angel Burgos S.A. de C.V.	Explorar	No Metálica	Santa Rosa de Copán	Copán	79.08
José Santos Moncada	Explorar	No Metálica	Comayagua	Comayagua	100.00
Corporación Minera Santa Bárbara S. A.	S-Explorar	Metálica	Yoro	Yoro	1000.04
Piedras y Metales Carvajal, S de R L	Explorar	No Metálica	Comayagua	Comayagua	83.38
Minel S. de R.L.	S-Explorar	Metálica	San Andrés	Lempira	1000.04

CONCESIONANTE	ESTADO DE CONCESIÓN	CLASIFICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Ha)
Minas Azules, S. de R.L.	Explorar	Metálica	San Rafael	Lempira	150.66
Gravas y Arenas de Occidente	S-Explorar	No Metálica	Santa Rosa de Copán	Copán	191.70
Asociación de Balastreros y Constructores de Atlántida "ABACTLAN"	Explotar	No Metálica	La Ceiba	Atlántida	50.95
Corporación Minera Santa Bárbara S.A.	S-Explorar	Metálica	Morazán	Yoro	1000.04
SOPTRAVI	Otorgada	Banco de Préstamo	Catacamas	Olancho	2.89
CONHSA PAYHSA S.A. de C.V.	Solicitud	No Metálica	Pimienta	Cortés	52.77
CONHSA PAYHSA S.A. de C.V.	Explotar	No Metálica	Omoa	Cortés	42.92
Infraestructura y Servicios Públicos "INSEP"	Solicitud	Banco de Préstamo	Florida	Copán	4.00
Gregorio Alberto Gonzales Rivera	Explorar	No Metálica	San Manuel Colohete	Lempira	400.02
Alcaldía Municipal de Ocotepeque	Delimitada	Pequeña Min. No Metálica	Ocotepeque	Ocotepeque	51.00
Alcaldía Municipal de Ocotepeque	Delimitada	Artesanal No Metálica	Ocotepeque	Ocotepeque	30.00
Cooperativa Mixta Vendedores de Sula Limitada (COMVESUL)	Explorar	No Metálica	Santa Rita	Yoro	101.00
Colectora de Chatarra S. de R.L.	Explorar	No Metálica	San Francisco de Ojuera	Santa Bárbara	900.04
Constructores y Contratistas San Miguel S. de R.L.	S-Explorar	No Metálica	La Jigua	Copán	0.37
Alcaldía Municipal de San Pedro Zacapa, Santa Barbara	Delimitada	Pequeña Min. No Metálica	San Pedro Zacapa	Santa Bárbara	7.72
Alcaldía Municipal de San Pedro Zacapa, Santa Barbara	Delimitada	Pequeña Min. No Metálica	San Pedro Zacapa	Santa Bárbara	10.00
Transportes Lopez	Explorar	No Metálica	Santa Rosa de Copán	Copán	101.77
Minas Blancas S. de R.L.	Explorar	Metálica	Dulce Nombre de Culmí	Olancho	120.52

Mapa de proyecto de generación de energía hidroeléctrica al 2018 en territorios indígenas



Leyendas



Límite Departamental



Territorios Indígenas



Central Hidroeléctrica

Proyecto de generación de energía hidroeléctrica al 2018 en territorios indígenas

Las hidroeléctricas tienen la distribución más amplia, aunque se concentran en los ríos más grandes en el centro y en la zona nororiental del país, (Territorios en Riesgo II, 2019). En el mapa podemos identificar un total de 37 de las cuales 8 están en estado de aprobación, 12 están facturando y 17 se encuentran en proceso. Las centrales hidroeléctricas alrededor del país están distribuidas en su mayoría en los departamentos de Intibucá, La paz y Lempira. Sin embargo, los departamentos de Francisco Morazán, Copan, Cortes, Ocotepeque y Olancho cuentan con uno o dos centrales hidroeléctricas que están en funcionamiento. Todas estas centrales se encuentran dentro de territorios indígenas y algunas están dentro o cerca de áreas protegidas.

Todas estas centrales se encuentran dentro de territorios indígenas y algunas están dentro o cerca de áreas protegidas.

No	ETNIA	ESTADO	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	CAPACIDAD (MW)	CONTRATO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	RÍO	PLAZO	PRECIO BASE	LATITUD	LONGITUD
1	Multiétnico/ Multiethnic	Aprobado	Petacon	EMPRESA PROMOTORA DE GENERACIÓN DE ENERGIA LIMPIA S.A DE C. V. (PROGELSA)	11.9	082-2014	Reitoca y Lepaterique	Francisco Morazán	Río Patacon, cuenca Río Nacaome	20 años	\$8.92	13.9329	-87.4861
2	Lenca	Facturando	Aurora II	LA AURORA S.A. DE C.V.	5.0	006-2013	Guajiquiro	La Paz	Río Palagua	20 años		13.9634	-87.7308
3	Lenca	En proceso	Chinacla	HIDROELÉCTRICA LA SIERRA S.A. DE C.V.	6.9	071-2010	San Marcos De Sierra, Concepcion, Colomoncagua	Intibucá	Río Chinacla			14.0717	-88.2606
4	Lenca	Facturando	Aurora I	LA AURORA S.A. DE C.V.	4.0	005-2013 o 052-2010	San Jose	La Paz	Río El Zapote, Cuenca del Río El Zapote	20 años	\$8.92	14.2029	-87.8939
5	Lenca	Facturando	Corral de Piedras	ENERGÍA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (ENERCO)	2.4	103-2014	Marcala	La Paz	Río San Antonio	20 años	\$8.92	14.2181	-88.0322
6	Lenca	En proceso	Agua Blanca	SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA AGUA BLANCA S.A,	4.3	063-2010	Agua Blanca	Intibucá	Río Intibucá			14.2197	-88.1590
7	Lenca	En Proceso	Proyecto Hidroelec-trico Azacualpita	ENERGÍA RENOVABLE DE HONDURAS, S.A DE C.V	19.0	228-2014	Erandique	Lempira	Río San Juan en cuenca del Río Lempa	20 años	\$8.92	14.2293	-88.3670
8	Lenca	En Proceso	Los Planes Fase I	ELECTROMECAÁNICA ALFA, S.A DE C. V	4.0	073-2014	San Pedro de Tutule	La Paz	Río Lapasale	20 años	\$8.92	14.2350	-87.8904
9	Lenca	Aprobado	Jicaro I	GENERADORA LOS CERROS, S.A DE C. V	7.5	141-2014	San Andres	Lempira	Río Saina, afluente Río Mocal	20 años	\$8.92	14.2391	-88.6592
10	Lenca	Facturando	La Esperanza o "La Pozona" - Presa II	CONSORCIO DE INVERSIONES S.A DE C.V. CISA	11.5	088-2001	La Esperanza	Intibucá	Río Intibucá	15 años		14.2629	-88.1805
11	Lenca	Aprobado	Jicaro II	GENERADORA LOS CERROS, S.A DE C. V	14.9	142-2014	Tomala	Lempira	Río Mocal	20 años	\$8.92	14.2637	-88.6847
12	Lenca	Facturando	La Esperanza o "La Pozona" - Presa 1b	CONSORCIO DE INVERSIONES S.A DE C.V. CISA	0.7	088-2001	La Esperanza	Intibucá	Río Intibucá	15 años		14.2687	-88.1860
13	Lenca	En Proceso	Los Planes Fase II	ELECTROMECAÁNICA ALFA, S.A DE C. V	2.0	074-2014	San Pedro de Tutule	La Paz	Río Lapasale	20 años	\$8.92	14.2709	-87.8674
14	Multiétnico/ Multiethnic	En Proceso	Mercedes II	ENERGÍA RENOVABLE COPANECAS, S.A DE C.V	8.2	267-2014	Mercedes	Ocatepeque	Río Hondo, Cuenca del Pacifico	20 años	\$8.92	14.2664	-88.9695
15	Lenca	Facturando	La Esperanza o "La Pozona" - Presa 1a	CONSORCIO DE INVERSIONES S.A DE C.V. CISA	0.5	088-2001	La Esperanza	Intibucá	Río Intibucá	15 años		14.2727	-88.1813
16	Lenca	En Proceso	Las Juntas Petuncara	RENOVABLES Y GENERACIÓN DE LEMPIRA, S.A DE C.V (REGELSA)	8.2	230-2014	Santa Cruz	Lempira	Río Petuncara, cuenca del Río Lempa	20 años	\$8.92	14.3242	-88.6245
17	Lenca	Facturando	Puringla Sazagua	COMPAÑÍA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA CECA	7.3	067-2010	Santiago de Puringla y San Antonio	La Paz e Intibucá	Ríos Puringla y Sazagua	30 años		14.3387	-87.9519
18	Lenca	Facturando	Puringla Sazagua	COMPAÑÍA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA CECA	7.3	067-2010	Santiago de Puringla y San Antonio	La Paz e Intibucá	Ríos Puringla y Sazagua	30 años		14.3704	-87.9446
19	Lenca	En Proceso	Chiligatoro I	ROTA INVERSIONES, S.A	1.8	266-2014	Intibucá	Intibucá	"Etapa I: Río y cuenca Chiligatoro Etapa II: Río y Cuenca Manzapa Etapa III: Río y Cuenca Manzapa"	20 años	\$8.92	14.4470	-88.2176
20	Lenca	En Proceso	Chiligatoro II	ROTA INVERSIONES, S.A	1.3	266-2014	Intibucá	Intibucá	"Etapa I: Río y cuenca Chiligatoro Etapa II: Río y Cuenca Manzapa Etapa III: Río y Cuenca Manzapa"	20 años	\$8.92	14.4687	-88.1967

21	Lenca	En Proceso	Chiligatoro III	ROTA INVERSIONES, S.A	1.9	266-2014	Intibucá	Intibucá	"Etapa I: Río y cuenca Chiligatoro Etapa II: Río y Cuenca Manzapa Etapa III: Río y Cuenca Manzapa"	20 años	\$8.92	14.4778	-88.2064
22	Maya Chortí	Aprobado	Hidroelectrico Río FRío Fase I, II Y III El Palmar	SESECAPA ENERGY COMPANY S.A DE C.V	3.0	057-2010	Santa Fe	Ocatepeque	Río Frío			14.4935	-89.3009
23	Multiétnico/ Multiethnic	Aprobado	Gualcarque G-940	RÍO POWER S.A. DE C.V. (RIPOSA)	19.1	038-2010	San Francisco de Opalaca e Intibucá	Intibucá	Río Gualcarque			14.5220	-88.2519
24	Lenca	Aprobado	Las Ventanas	PROVEEDORES INTERNACIONAL S.A PROINTER	6.9	158-2012	Jesus De Otoro	Intibucá	Río Uluitas			14.6088	-88.0142
25	Multiétnico/ Multiethnic	Facturando	Hidroeléctrica Zacapa	EMPRESA CENIT S.A. DE C.V.	0.5	016-2004	San Pedro Zacapa	Santa Barbará	Río Zacapa	20 años		14.6614	-88.1925
26	Multiétnico/ Multiethnic	En Proceso	Zompopero	HIDROELÉCTRICA ZOMPOPERO, S.A DE C.V	10.0	265-2014	San Pedro de Zacapa	Santa Barbará	Río Ulua, Cuenca del Río Ulua	20 años	\$8.92	14.6653	-88.0760
27	Multiétnico/ Multiethnic	En Construcción	Agua Zarca	DESARROLLO ENERGETICOS, S.A. C.V. (DESA)	14.0	043-2010	San Francisco de Ojuera	Santa Barbará	Río Gualcarque			14.6695	-88.1865
28	Multiétnico/ Multiethnic	Facturando	Planta Río Canjel	BLUE ENERGY S.A. DE C.V.	2.6	024-2013	San Pedro de Zacapa	Santa Barbará	Río Canjel	30 años		14.6830	-88.1199
29	Multiétnico/ Multiethnic	En construcción	El Molo	CASTILLO TORRES ENERGY S.A. DE C.V. (CASTOR)	13.6	248-2012	San Francisco De Ojuera	Santa Barbará	Río Guince	20 años		14.7163	-88.2236
30	Maya Chortí	En proceso	Santa Elena	CODERESA	3.3	059-2010	San Jerónimo	Copán	Río Chamelecon			14.9625	-88.8314
31	Maya Chortí	Aprobado	Blanco/La Puerta Etapa II	SOCIEDAD MERCANTIL GUTÉRREZ ARÉVALO ENERGY, S.A. DE C.V.	2.2	051-2010, decreto 370-2013	Vallecillo	Francisco Morazán	Río La Puerta		\$7.52	14.9625	-88.8314
32	Multiétnico/ Multiethnic	En Proceso	La Entrada Fase II	CORPORACIÓN HONDURENA DE SISTEMAS ELECTRIVOS S. A DE C.V (CORHSESA)	10.0	093-2014	Dulce Nombre de Culmí	Olancho	Río Wampú	20 años	\$8.92	14.9859	-85.3341
33	Pech	En Proceso	Río Pataste	ELECTROMECÁNICA ALFA, S. A DE C. V	1.0	094-2014	Dulce Nombre de Culmí	Olancho	Río Pataste	20 años	\$8.92	15.0706	-85.6239
34	Tolupán	Facturando	La Vegona	COHERSA	38.5	085-2010	Santa Cruz de Yojoa	Cortés	Río Humuya	30 años		15.0858	-87.7349
35	Tolupán	Aprobado	Lagunetas Fase II	HIDROENERGÍAS S.A DE C. V	17.5	069-2014	Victoria	Yoro	Humuya o Comayagua	20 años	\$8.92	15.1237	-87.7515
36	Tolupán	En Proceso	Lagunetas Fase I	HIDROELECTRICIDAD S.A DE C. V	20.3	068-2014	Santa Rita	Yoro	Humuya o Comayagua	20 años	\$8.92	15.1898	-87.8677
37	Multiétnico/ Multiethnic	En proceso	Río Marmol	CENTRAL HIDROELÉCTRICA LEMPIRA (CEHL S.A. DE C.V.)	1.5	072-2010	Santa Fe	Colón	Río Mármol			15.8860	-86.0558

Mapa de proyectos de generación de energía eólica al 2018 en territorios indígenas



Leyendas



Límite Departamental



Territorios Indígenas



Central Eólica

Proyectos de generación de energía eólica al 2018 en territorios indígenas

El proyecto de generación de energía eólica en el Cerro de Hula en Santa Ana se desarrolló alegándose que previo a la etapa de construcción del parque, las autoridades municipales y la autoridad ambiental no habrían consultado a las comunidades lenca locales (Tauli-Corpuz, 2016). En el mapa se observa que los únicos departamentos que generan energía eólica en el país son Francisco Morazán y Lempira. Estas dos centrales eólicas se encuentran en un área colindante a comunidades de pueblos Lenca y multiétnico por el lado Oeste. Las comunidades indígenas han exigido a la empresa varias medidas de compensación por daños ambientales causados por el proyecto ubicado en el Cerro de Hula, sin embargo, estas peticiones de remuneración no han sido atendidas y se teme que se podrían producir daños ambientales adicionales si el proyecto llegara a ampliarse a otros municipios vecinos donde existen comunidades indígenas (Tauli-Corpuz, 2016).

No	1	2
Etnia	Multiétnico/Multiethnic	Multietnico/Multiethnic
Estado	En Proceso	En Proceso
Proyecto	Proyecto Eólico Los Tablones	Proyecto Eólico Cololaca
Empresa	AEROWIND, S.A DE C.V	COLOLACA WIND ENERGY
Capacidad	40.0	112.5
Facturando	0	0
Contrato	062-2014	061-2014
Municipio	San Juan de Ojojona	Cololaca
Departamento	Francisco Morazán	Lempira
Plazo	20 años	30 años
Precio Base	8.92 US\$	8.92 US\$
Latitud	13.9725	14.3404
Longitud	-87.3772	-88.9085

Proyectos de concesiones de hidrocarburo al 2018 en áreas marítimas Miskitu Honduras

“En 1960 se inició una campaña de investigación multimétodos de hidrocarburos, estas investigaciones identificaron 7 cuencas hidrocarburíferas. El mismo año la empresa petróleos de Honduras perforo dos pozos en la cuenca Ulúa. Aunque estos mostraron resultados positivos solo se conoce una exploración adicional en 1983 en esta zona. Las actividades de exploración se intensificaron en las zonas marítima y costera de La Mosquitia, y en la zona marítima de la cuenca de Tela” (Territorios en Riesgo II, 2019). Contrario a los estándares internacionales de Derechos Humanos, “...la Ley General de Hidrocarburos carece de consultas comunitarias, de zonas exentas, de compensación por tierras y de pagos de mitigación ambiental”, (Territorios en Riesgo II, 2019). En el mapa podemos observar que las concesiones de hidrocarburos están concentradas en la zona costera y marítima de La Mosquitia en el mar Caribe y en algunas zonas costeras del departamento de Colón. Esta inversión es de amplio riesgo para los territorios y para los pueblos.

Las concesiones de hidrocarburos están concentradas en la zona costera y marítima de La Mosquitia en el mar Caribe y en algunas zonas costeras del departamento de Colón. Esta inversión es de amplio riesgo para los territorios y para los pueblos.

Mapa de proyectos de concesiones de hidrocarburo al 2018 en áreas marítimas Miskitu Honduras



Leyendas



Límite Departamental



Territorios Indígenas



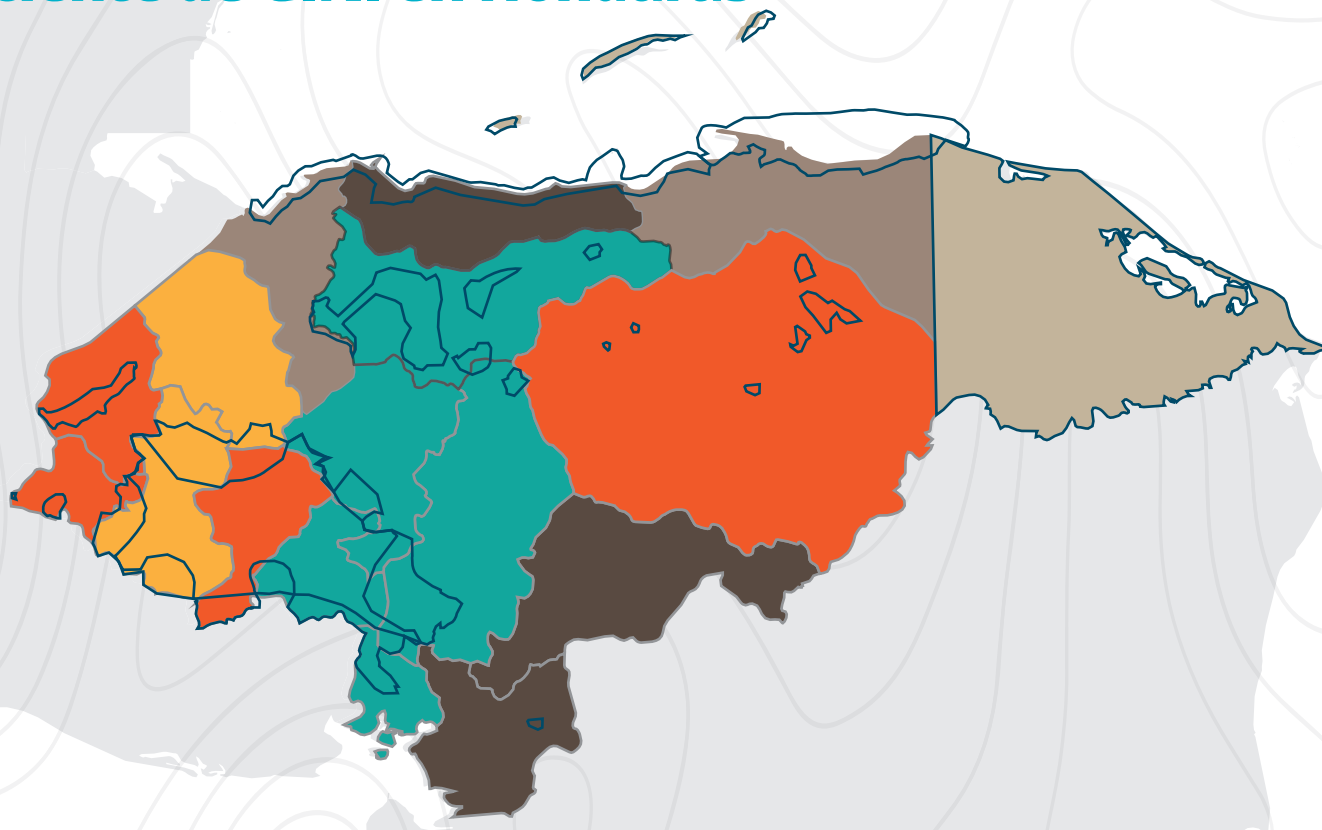
Hidrocarburos

Desigualdad de ingresos por Departamento en el año 2016 expresado mediante el Coeficiente de GINI en Honduras

Para encontrar una variable que indique un índice de desigualdad una de las medidas probablemente más utilizadas es el denominado Coeficiente de Gini (CG). Este indicador, se clasifica entre las medidas estadísticas para el análisis de la distribución del ingreso, dado que su construcción se deriva a partir de la curva de Lorenz, (CEPAL , 2001). El coeficiente de Gini es un numero entre 0 y 1, siendo 0 la igualdad total y 1 la desigualdad total.

Si relacionamos los territorios de pueblos indígenas y afro hondureños con el Análisis de Desigualdad 2011 a 2016, se observa que el territorio Lenca y Maya-Chortí, enfrenta condiciones de mayor desigualdad, este hecho coincide con la mayor cantidad de concesiones, aunque en menor escala, la relación mayores concesiones- desigualdad, se hace visible en el territorio Tolupán y garífuna.

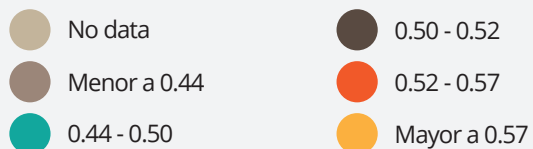
Mapa de desigualdad de ingresos por Departamento en el año 2016 expresado mediante el Coeficiente de GINI en Honduras



Leyendas

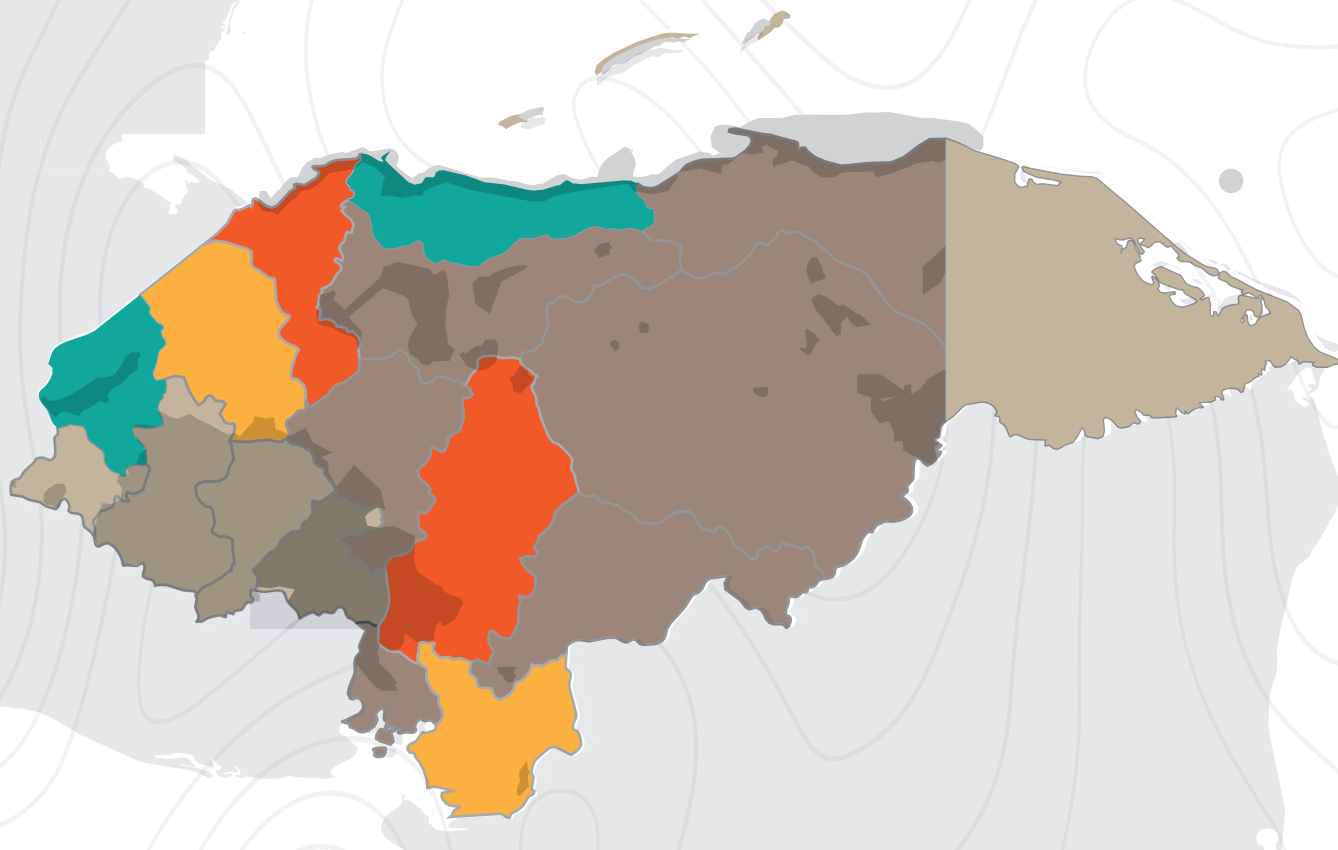
○ Territorios Indígenas

Coeficiente de GINI año 2016



Código	Departamento	Prindex
1	Atlántida	22
2	Colón	21
3	Comayagua	13
4	Copán	24
5	Cortés	25
6	Choluteca	22
7	El Paraíso	23
8	Francisco Morazán	26
9	Gracias a Dios	3
10	Intibucá	4
11	Islas de la Bahía	0
12	La Paz	22
13	Lempira	11
14	Ocatepeque	4
15	Olancho	12
16	Santa Bárbara	23
17	Valle	13
18	Yoro	23

Mapa de cantidad de empleos por departamento generados por concesiones mineras e hidroeléctricas en la República de Honduras



Leyendas

- Límite Departamental
● Territorios Indígenas

Cantidad de empleos

- Menos de 160 personas ● 701 - 1,400 personas
● 161 - 500 personas ● Más de 1,400 personas
● 501 - 700 personas

Cantidad de empleos por departamento generados por concesiones mineras e hidroeléctricas en la República de Honduras

El ingreso promedio de los indígenas equivale a un 36,8% del promedio mensual nacional, mucho menor para los tolupanes, chortí, pech y lencas. Asimismo, enfrentan una situación de discriminación que los hace vulnerables a condiciones laborales injustas y precarias (Tauli-Corpuz, 2016). En el siguiente mapa podemos observar que los departamentos de Gracias a Dios, Lempira, Intibucá y Ocotepeque y en algunas zonas de Islas de la Bahía cuentan con la tasa más baja de empleo con menos de 160 personas empleadas seguidos por los departamentos de Comayagua, Yoro, Olancho, Valle, Colón y el paraíso que cuentan con 161 a 500 personas empleadas. En los departamentos de Atlántida y Copan hay entre 501 y 700 personas empleadas. Choluteca y Santa Bárbara cuentan con una población mayor que varía entre 701 a 1400 personas. La mayor concentración de empleos se da en Cortés y Francisco Morazán, ya que son departamentos más industrializados que cuentan con más de 1400 personas empleadas según la tabla. Se evidencia que en los territorios con mayor concesión generalmente hay menos empleos, lo que contrasta el discurso de concesionar territorio para propiciar generación de empleos.

Se evidencia que en los territorios con mayor concesión generalmente hay menos empleos, lo que contrasta el discurso de concesionar territorio para propiciar generación de empleos.



Conclusiones & Recomendaciones

1. Concesionamiento y aprobación de proyectos en territorios indígenas. En territorio indígena y afrodescendiente existen 54 concesiones mineras, 36 proyectos de generación de energía eléctrica y la única concesión de hidrocarburos del país. Éstas cuentan con serios cuestionamientos ya que los procesos de consulta previa, libre e informada (CPLI) no cumplen los estándares internacionales de derecho que lleven al consentimiento de los pueblos.

Se sugiere:

- Que estas concesiones sean revisadas en su totalidad y se verifique si el CPLI fue la base del otorgamiento de concesiones, contratos y permisos. Considerando que, bajo los estándares internacionales y del derecho constitucional comparado, el CPLI es un derecho autoejecutable. Es decir, no requiere reglamentación legal específica a través de ley para que surta efectos inmediatos y sea implementado por las autoridades estatales. De hecho, el FOSDEH comparte la posición de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que son los pueblos quienes deben decidir sobre la formas y métodos para regular la CPLI.
- En el caso de los proyectos con operaciones en territorios indígena, es imperioso tomar en cuenta el artículo 15 del Convenio 169 de la OIT: “Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades”. La inequidad y la privatización y desalojo de territorios indígenas es, sin duda, uno de los principales detonantes de conflictos. Aún en los proyectos en operación, la consulta puede realizarse dado que debe ser vista como un proceso y no como una actividad exclusivamente antes del inicio de proyectos.
- Previo a iniciar una discusión legislativa sobre las posibilidades de aprobar una Ley de Consulta Indígena en Honduras, es fundamental evaluar los procesos de consulta que se vienen ejecutando. Sin esta evaluación, se está en el riesgo de seguir cometiendo los mismos errores que han desembocado en crisis social y pérdida de confianza entre los pueblos indígenas versus gobierno y sector privado. Finalmente, cualquier iniciativa de implementación normativa del CPLI debe partir de los verdaderos titulares de dicho derecho fundamental. La imposición vertical de una ley conlleva, invariablemente, al fracaso del proceso y agrava las distensiones en la relación entre pueblos indígenas y el Estado.

2. **El modelo económico y de consumo** que se ha aplicado en Honduras hace necesarios los materiales extraídos y a la generación de energía eléctrica renovable y no renovable como un recurso estratégico; sin embargo, los fundamentos políticos para incrementar el empleo, reducir la pobreza y atraer la inversión prácticamente han fracasado, al igual que la aplicación del principio filosófico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual indica “que nadie se quede atrás”. Sumado a ello, Honduras tiene una de las tasas más altas de desigualdad del continente. Estas son evidencias de que el concesionamiento minero y de generación de energía no están alcanzando elementos mínimos de desarrollo que aporten los medios para contribuir a la satisfacción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) a los y las hondureñas. Esta es una señal de alerta a los tomadores de decisión sobre la situación y consecuencias de impacto generacional y socioeconómico. Se propone aportar al debate sobre el futuro de la extracción de minerales, hidrocarburos y de la generación de energía eléctrica en Honduras, señalando los posibles riesgos en los territorios colindantes con las actividades mineras y energéticas. Basado en la cartografía para identificar conflictos vinculados con el territorio, se evidencia la necesidad que estas actividades extractivas deben detenerse o posponerse hasta que se establezcan las condiciones políticas, institucionales y sociales necesarias para cumplir con objetivos reales de desarrollo incluyente y progresivo de los derechos humanos.
3. **Moratoria a concesiones mineras.** Paralelo a la búsqueda de opciones en el marco regulatorio se debe declarar una moratoria a contratos de generación de energía. El estudio Territorios en Riesgo II, sobre la base de los hechos, evidencias y cálculo de prospectivo del impacto a nivel social, ambiental y en los ríos; de la contratación de servicios de generación de energía renovable y no renovable y de los negocios de extracción minera en Honduras concluye: el Estado de Honduras y Empresa privada no están cumpliendo estándares de Derechos humanos que garanticen, respeten y reparen el daño producido; especialmente en las etapas de explotación y retiro de las minas y de instalación y ejecución de los generadores de energía, independientemente de su naturaleza (biomasa, solar, hidrocarburo u otro).

Es urgente resguardar la vida de las personas, de zonas claves por su biodiversidad, fuentes hídricas, del patrimonio étnico, así como territorios donde el conflicto crece debido a las malas prácticas en la llegada de los proyectos mineros y generadores de energía; Seguridad que la fuerza armada del ejército, ni el Estado ha podido garantizar. Para este fin se recomienda lo siguiente:

- Es urgente establecer una moratoria minera y en la contratación de generadores de energía. En la minería se trata de un alto de por lo menos cinco años para abrir la participación de las comunidades, evaluar los daños y desarrollar los marcos técnicos y de políticas públicas que faciliten el desempeño del rol garante de los derechos humanos del Estado de Honduras en la vigilancia de los procesos de exploración y explotación minera. Mientras el marco regulatorio se revisa y se buscan opciones, es posible integrar en las fiscalías especiales de la mujer, la protección del ambiente y la de Etnias la figura de un tercero imparcial para abordar conflictos de interés de alguna de las partes en los campos de minería y generación de energía eléctrica, especialmente la renovable.
- En el campo de generación de energía, se trata de una moratoria de por lo menos un año y que aborde prioritariamente la crisis y problemas centrales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y paralelamente se realice una revisión y ajuste, especialmente de los privilegios fiscales y garantías de mercado de las empresas generadoras de energía.
- El ciclo de los proyectos en el ámbito público y privado deben de ajustarse a los estándares internacionales de los derechos humanos en lo relativo a: participación ciudadana y consulta previa y protección ambiental. Además, se sugiere que los OFI consideren en sus carteras de crédito la creación de líneas de financiamiento que favorezcan que la ciudadanía participe en el control del sector de energía. La flexibilización de las leyes del mercado, alcanzada con los privilegios fiscales de las empresas de generación de energía, también puede ampliarse reinventando nuevas formas de producir, distribuir y usar la energía. Es decir, crear sistemas de energía socialmente justos, con acceso universal, tarifas asequibles y puestos de trabajo dignos con derechos sindicales y bien remunerados.

En los casos de los proyectos instalados que enfrentan conflictos y han generado consecuencias negativas en el ambiente o la vida de las personas deben aplicarse de forma inmediata procesos que garanticen la reparación del daño y la no repetición.

La gran magnitud de proyectos extractivos en territorios indígenas y negros ha generado enormes impactos ambientales, sociales, políticos; violentados derechos humanos en particular el principio de consentimiento y autonomía de los pueblos, en particular a la población de las mujeres. A las que se ha vulnerado profundizando las brechas de participación e incidencia en las decisiones que son adoptadas. Sumándose a esta a las violencias que enfrentan las mujeres como la violencia, feminicidios y discriminación. Con relación a los proyectos extractivos se suma la propuesta de la agenda nacional de las organizaciones feministas y de mujeres: Acceso de las mujeres a los bienes comunes sin ningún tipo de discriminación, Protección y defensa de las mujeres que luchan por los bienes comunes, Garantizar el rescate y respeto de las prácticas ancestrales de los pueblos originarios en la producción.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**



OXFAM

